

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25058** ASOCIACIÓN PROFESIONAL CÁNTABRA DE MEDIADORAS

D.^a Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 155/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander, seguido a instancia de Inmaculada González García contra Asociación Profesional Cántabra de Mediadoras con CIF: G39606926, en la que con fecha 03/09/2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.033,34 euros de principal, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120060738-1